

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE VIRGILIA MORENO DE MOSQUERA contra EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA-FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES RADICADO BAJO EL NÚMERO 2015-0379

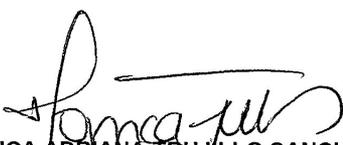
IBAGUE 24 DE MAYO DE 2018, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2018 NUMERAL OCTAVO PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

COSTAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE

COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

AGENCIAS EN DERECHO EN LAS DOS INSTANCIAS EQUIVALENTES AL 5% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

VALOR DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: \$13'023,838	
5% VALOR PRETENSIONES	\$ 651.192,00
TOTAL	\$ 711.192,00


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2015-0379
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Virgilia Moreno de Mosquera
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2015-0379
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: VIRGILIA MORENO DE MOSQUERA
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 242, conforme lo ordenado en el artículo 149 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**